

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y DESARROLLO



## **PRIMER INFORME**

---

“Comisión de Espacios Físicos”

## INTRODUCCIÓN

**E**l desarrollo de nuestra institución exige el uso intensivo y racional de todos los recursos con los que se cuenta. Especialmente aquellos recursos que son más preciados y escasos, como lo es nuestra infraestructura; cuyas limitaciones tanto cualitativas como cuantitativas determinan el uso que podemos darle a estos espacios y la disponibilidad que tenemos de ellos. Sin embargo, creemos que nuestra infraestructura guarda un potencial que aún no está desplegado y que es necesario aprovechar. Razones por las cuales, al mediano plazo es fundamental una gestión eficiente de nuestros espacios físicos.

Para cumplir dicho objetivo, se vuelve necesario avanzar en el desarrollo de una política para la administración de los espacios de nuestra Facultad, que ayude a establecer los criterios, estándares y procedimientos, que garanticen el uso racional de estos recursos, su distribución equitativa y el cumplimiento de estándares de calidad de los espacios que ofrecemos a nuestra comunidad universitaria. Para esto, el Sr. Decano y su equipo directivo, propusieron la formación de una comisión de trabajo que aborde este desafío, cuyas reflexiones en torno a esta problemática, se exponen en el presente documento.

### Integrantes de la Comisión

Esta comisión de trabajo se integró con académicos/as de diversas unidades (incluyendo los campus) y autoridades de nuestra Facultad de Medicina. A continuación se presenta la lista de los/as integrantes permanentes de la comisión:

- Prof. Dr. Manuel Kukuljan, Decano Facultad de Medicina.
- Dr. Rubén Alvarado, Director de Planificación Estratégica y Desarrollo
- Dra. Carolina Nazzal, Académica del Instituto de Salud Poblacional
- Dr. Patricio Olguín, Académico del Programa de Genética Humana (ICMB)
- Dra. Ana María Salazar, Directora del Departamento de Tecnología Médica
- Dr. Fernando Munizaga, Director Académico del Campus Centro

- Soc. Eric Tapia, Coordinador de la Comisión – Dirección de Planificación Estratégica y Desarrollo.

## **Actividades**

En el marco del desarrollo de las actividades de esta comisión, se realizaron un total de 5 sesiones, las que se resumen en la siguiente tabla:

**Tabla 1. Resumen de las actividades de la comisión**

<b>Sesión</b>	<b>Fecha</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Actividades</b>
<b>1ª Sesión</b>	26-08-2014	Diagnóstico inicial	Identificación de problemáticas y necesidades más importantes desde las distintas unidades académicas
<b>2ª Sesión</b>	09-08-2014	Conocer la infraestructura y el actual sistema de administración de los espacios	Revisión de los espacios con los que cuenta la Facultad y el actual (inexistente) sistema de distribución de espacios físicos.
<b>3ª Sesión</b>	23-09-2014	Discusión de los principios generales elaborados	Se discutió la primera propuesta de principios generales de la política. Se planificaron las actividades en terreno.
<b>4ª Sesión</b>	02-10-2014	Visita a Campus Occidente, Oriente y Centro	Visita a los campus Occidente, Oriente y Centro, para conocer la infraestructura disponible, su usos y actuales políticas de asignación de espacios.
<b>5ª Sesión</b>	07-10-2014	Recorrido Campus Norte	Recorrido por las distintas dependencias de Campus Norte, donde se observaron los contrastes en las condiciones de trabajo entre las distintas unidades académicas y administrativas.

Cada una de las sesiones en sala fue grabada, para su posterior análisis y elaboración de actas. Utilizando esta misma información, se identificaron los nodos problemáticos más importantes para la elaboración del diagnóstico inicial. Durante el trabajo en terreno, se tomaron notas de campo, con las cuales se complementó el diagnóstico que se presenta a continuación.

## DIAGNÓSTICO

Existe consenso en torno a que nuestra infraestructura es uno de los problemas de mayor importancia para nuestra Facultad, debido que ésta es insuficiente para dar soporte al creciente volumen de actividades de docencia, investigación, extensión y administración que se llevan a cabo en nuestra institución. La falta de aulas para la docencia de pre y postgrado, la falta de espacio para la instalación de oficinas para académicos, para laboratorios de investigación, la falta de áreas comunes para estudiantes; son algunas de las limitaciones que tiene nuestra infraestructura<sup>1</sup>.

Junto a la necesidad de nueva infraestructura, nos enfrentamos al problema de la forma en que actualmente se están administrando los espacios con los que contamos. Pudimos constatar que la Facultad, no cuenta con un marco reglamentario que permita una administración racional y estratégica de nuestra infraestructura, de acuerdo a lo señalado por la Subdirectora de Logística en una de las sesiones de la comisión. La administración actual de los espacios responde a la “tradicición”, donde los criterios de asignación, gestión, cuidado, etc., no son generales, no han sido consensuados y han dependido de cada unidad en particular. Criterios, que en la práctica, no siempre responden a las necesidades de espacio de la comunidad universitaria en su conjunto, ni tampoco posibilita que se pueda entregar una respuesta coordinada a nivel institucional a las necesidades de infraestructura.

La inexistencia de una política de administración de espacios físicos, en la que explícitamente se establezcan criterios, procedimientos y estándares técnicos que se deben cumplir; donde de antemano todos/as sepan a qué infraestructura pueden acceder, de qué manera pueden llegar a ella y qué características debe reunir ese espacio, es condición *sine qua non* para avanzar en materia de equidad y transparencia en la administración de nuestra infraestructura. Asimismo, tampoco podemos hacer exigibles ciertos estándares de calidad

---

<sup>1</sup> La lista in extenso de las problemáticas identificadas por la comisión están disponibles en el anexo nº 1, para que luego éstas sean consideradas en futuras discusiones sobre este tema.

y seguridad en la habilitación de nuevos espacios –o en el reacondicionamiento de los antiguos–, debido a que éstos hoy dependen del espacio disponible y la capacidad presupuestaria de cada unidad en particular, razón por la cual, hoy tenemos espacios de excelente calidad y otros que sólo cumplen con las condiciones básicas para ser utilizados.

Tras un recorrido por los distintos campus, pudimos constatar que estos son problemas transversales –en mayor o menor medida– a la Facultad en su conjunto y que hoy son fuente de inequidad entre dos personas que cumplen el mismo rol dentro de nuestra institución. Y esto se produce en gran medida porque el acceso a un espacio donde poder trabajar o estudiar depende de la unidad académica o campus al cual se está adscrito, más que a una política institucional. Como es el caso de Campus Occidente, que a pesar de tener problemas de modernización de los espacios, a juicio de la comisión, cuenta con una infraestructura que está sub-utilizada en comparación al uso intensivo de los espacios en otros campus de la Facultad de Medicina.

Ante esta situación, creemos que para avanzar en materia de espacios físicos, debemos comenzar por definir una política de distribución de espacios que sea justa, fundada en el bien común y en principios generales consensuados, que definan hacia dónde queremos llegar y que nos ayude a mejorar al mediano plazo la gestión de nuestros recursos. Y que también, en el futuro, nos sirva como una herramienta para administrar de la mejor manera posible nuestros espacios físicos.

## PRINCIPIOS GENERALES

Como una primera tarea de la creación de una nueva política de administración de espacios, la comisión se propuso pensar cuáles deberían ser los principios generales, desde los cuales se debe comenzar el trabajo de definir los criterios y procedimientos definitivos de una política con estos alcances. A partir de las discusiones de la comisión, se elaboró esta primera aproximación a los principios sobre la distribución de los espacios físicos<sup>2</sup>.

Creemos que una nueva política de distribución de espacios debería estar fundada en los siguientes principios:

- Debe garantizar que todo miembro de la comunidad universitaria pueda tener acceso a utilizar la infraestructura necesaria para desempeñar en condiciones óptimas su rol dentro de la Universidad.
- Contemplar acciones explícitas para subsanar las inequidades entre los campus y al interior de cada uno de ellos.
- Garantizar el acceso a las instalaciones de las personas en situación de discapacidad.
- Transparencia en los criterios que se utilizan para la asignación de espacios.
- Hacer cumplir la normativa vigente de seguridad e higiene del trabajo.
- Salvaguardar el uso racional de la infraestructura, con austeridad y disciplina presupuestaria.
- Evaluación periódica y participativa de las necesidades en materia de infraestructura.
- Fomentar que los espacios faciliten el intercambio y colaboración entre los distintos estamentos de la Facultad.
- Fomentar el reciclaje, el ahorro de energía y la utilización energías renovables.
- Respetar las condiciones patrimoniales, sin frenar la modernización de las instalaciones y el desarrollo institucional.

---

<sup>2</sup> Cabe señalar que el orden en que se presentan los principios no indica prioridad o jerarquía, sino que responden sólo al orden en que se fue dando la discusión al interior de la comisión.

- Promover el beneficio de la versatilidad en el uso de los espacios (con el mobiliario adecuado).
- Promover una cultura del uso de los espacios, basada en los deberes y derechos de cada miembro de la comunidad universitaria.

### **PASOS GENERALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA**

Para que sea posible una administración racional; basada en criterios de realidad, que estratégicamente disponga los recursos para alcanzar nuestros objetivos y que aplique los criterios definidos para la administración de los espacios, ésta debe poseer cierta estructura, atribuciones y herramientas, para que una política de estas características pueda ser viable, efectiva y sustentable en el tiempo. Para lo cual, proponemos las siguientes acciones.

- Desarrollar una unidad técnica especializada en la administración de espacios físicos, sobre la cual resida la responsabilidad de cumplir con las disposiciones de esta futura política, ejecutar los procedimientos y de mantener los sistemas asociados.
- Diseñar un Plan de Uso de Espacios Físicos para la Facultad de Medicina (con un horizonte de al menos una década), que recoja los principios que fueron establecidos en esta política y que basado en el diagnóstico actual, haga una propuesta de cambios en el corto, mediano y largo plazo.
- Una vez definida la política general, es necesaria la construcción de un “Manual de Operaciones” donde se defina –en términos prácticos– cómo se llevarán a cabo cada una de las disposiciones de la nueva política.
- La implementación del “*Sistema de Gestión de Infraestructura y Espacio Físico*” (iGeo), que la Dirección de Servicios e Infraestructura puso a disposición de toda la Universidad de Chile el año 2011. Al cual, sistemáticamente, se debe alimentar de información para mantenerlo actualizado y poder utilizarlo como un instrumento para determinar con certeza qué infraestructura es con la que se dispone.

## **ANEXO N°1: PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS (IN EXTENSO)**

- Existe la necesidad de realizar un catastro sobre el uso de los espacios y las condiciones en las que se encuentran.
- Necesidad de implementar un sistema informático para la gestión de los espacios
- No tenemos cultura de que los espacios no son propiedad de nadie en particular ('sentido de propiedad' de los espacios.)
- La actual distribución de los espacios no fomenta la interacción y colaboración intra/inter-estamento.
- Falta reutilizar y reorientar el uso de algunos espacios que hoy no prestan utilidad
- Hoy no se cumplen todas las disposiciones sobre higiene y seguridad del puesto de trabajo (iluminación, ruido, calidad de aire, etc.).
- No está integrada la perspectiva de género en la Facultad, porque toda nuestra infraestructura está pensada para hombres.
- No existe equidad entre todos los académicos, porque algunos tienen acceso a espacios y otros no.
- Número insuficiente de salas para la docencia en algunos campus
- Falta de laboratorios comunes, donde se pueda compartir equipamiento de uso transversal
- Se necesitan nuevos criterios para la asignación espacios de laboratorio
- Integración de las personas en situación de discapacidad
- No están definidos los derechos y deberes en el acceso a los espacios
- Los estudiantes no tienen casilleros
- Los estudiantes no cuentan con espacios protegidos en los campus
- En necesario resolver las inequidades de los campus clínicos
- Existen inequidades entre los estudiantes dependiendo del lugar donde están estudiando.
- Se deben subsanar las inequidades para detener la segregación



- Hoy no están actualizados los cambios que se realizan a los espacios (planos no corresponden a la realidad, están obsoletos o no existen). No hay control sobre la calidad de lo que se está haciendo.
- No existen estándares sobre qué características debe tener un puesto de trabajo
- No existe un reglamento que establezca los estándares mínimos que deben cumplirse para habilitar un espacio
- No existe un departamento de Prevención de Riesgos, que es una exigencia legal
- No tenemos un plan de evacuación, ni las vías apropiadas en algunas dependencias
- No pensamos la seguridad ocupacional en forma integral, sino sólo como “bioseguridad”.
- Se debe introducir el enfoque de seguridad en la planificación del uso de nuestros espacios.
- No existen mecanismos de control, que a través de reglas claras exija el cumplimiento de la norma tanto a nivel central como local.